



RESPUESTA A PETICIONES ANÓNIMAS

Manizales 7 de diciembre de 2023

Respetado Ciudadano (a) Anónimo

Dando respuesta a su reclamo presentado y radicado con número 20231140277 del día 01 de diciembre de 2023. donde reclama que no ha recibido respuesta sobre la denuncia presentada de manera anónima donde manifiesta que la Universidad de Caldas, ubicada en el municipio de Manizales, durante muchos años se encuentra comercializando productos como huevos, aves, peces, lechería a gran escala para el consumo humano que son transportados sin autorización del ICA, y que negocian la movilización en los puestos de control del ICA para continuar con actividades ilícitas, perjudicando las entidades que si cumplen con los requisitos legales.

Se invoca como fundamento de derecho lo consagrado en las siguientes normas y en las demás concordantes:

Constitución Política Nacional, artículo 23. Reglamento interno para trámites de PQRSDF ICA Resolución 091279 de 2021, Ley 1755 de 2015, artículo 81 de la Ley 962 de 2005, Ley 190 de 1995 artículo 38, artículo 27 de la Ley 24 de 1992, Decreto 4765 de 2008, Ley 1437 de 2011, Ley 1712 de 2014, Decreto 1166 de 2016.

Respuesta:

La respuesta a las quejas o denuncias anónimas se notifican mediante publicación en las carteleras de atención al ciudadano ubicadas en el nivel nacional o a través de la página web en el link de Atención y Servicio a la Ciudadanía, Respuestas a Peticiones Anónimas, sin perjuicio del carácter de reserva que merezcan las investigaciones penales o disciplinarias que surjan de las mismas.

La respuesta a su denuncia anónima con radicado 20231131374 de 15 de septiembre del 2023 fue publicada en la cartelera del ICA Seccional Caldas el día 06 de octubre de 2023 a las 3:30 p.m. por el término de cinco (5) días hábiles, los cuáles terminaron día el 13 de octubre de 2023 a las 3:30 p.m.

También se encuentra publicada en nuestra página WEB carpeta Atención y Servicio a la ciudadanía micrositio PQRSDF respuestas a peticiones anónimas en el siguiente link <https://www.ica.gov.co/getattachment/cabc3d88-587f-4573-a7f77296db6ab677/20231131374-CALDAS.aspx>

Y el enlace de consulta respuesta a peticiones anónimas.

<https://www.ica.gov.co/atencion-al-ciudadano/pqrsdf/respuesta-a-peticiones-anonimas-pqrsd>



Agradecemos sus observaciones, ya que nos permiten definir acciones de mejoramiento para la prestación de nuestros servicios en beneficio de todos los usuarios.

Atentamente,

CLEMENTE DONATO MOLINA
Gerente Seccional Caldas

Anexo(s):

Copia (s)

Elaboró: Ipsamar Vergel Ortiz

NOTIFICACION POR AVISO RESPUESTA A PETICIONES ANÓNIMAS

Acta de publicación de respuesta a Queja y/o Denuncia anónima

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que establece los términos y procedimientos para la notificación por aviso, se permite:

:

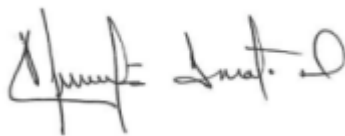
NOTIFICAR

NOMBRE DEL QUEJOSO O DENUNCIANTE	Ciudadano (a) Anónimo
NUMERO DE RADICADO DE LA PETICION	20231140277
FECHA DE RESPUESTA A LA PETICION	01 DE DICIEMBRE 2023
RESUMEN DE LA RESPUESTA AL PETICIONARIO	La respuesta a las quejas o denuncias anónimas se notifican mediante publicación en las carteleras de atención al ciudadano ubicadas en el nivel nacional o a través de la página web en el link de Atención y Servicio a la Ciudadanía, Respuestas a Peticiones Anónimas, sin perjuicio del carácter de reserva que merezcan las investigaciones penales o disciplinarias que surjan de las mismas. La respuesta a su denuncia anónima con radicado 20231131374 de 15 de septiembre del 2023 fue publicada en la cartelera del ICA Seccional Caldas el día 06 de octubre de 2023 a las 3:30 p.m. por el término de cinco (5) días hábiles, los cuáles terminaron día el 13 de octubre de 2023 a las 3:30 p.m. También se encuentra publicada en nuestra página WEB carpeta Atención y Servicio a la ciudadanía micrositio PQRSd respuestas a peticiones anónimas en el siguiente link https://www.ica.gov.co/getattachment/cabc3d88-587f-4573-a7f77296db6ab677/20231131374-CALDAS.aspx Y el enlace de consulta respuesta a peticiones anónimas. https://www.ica.gov.co/atencion-al-ciudadano/pqrsdf/respuesta-a-peticiones-anonimas-pqrsd
SERVIDOR PUBLICO RESPONSABLE DE LA RESPUESTA	CLEMENTE DONATO MOLINA

La presente comunicación se publica en la página web del ICA, en el menú de Atención y Servicios a la ciudadanía -Micro sitio respuesta a peticiones anónimas y/o en la cartelera física de atención al ciudadano en oficinas locales- Gerencias Seccionales hoy 11 de diciembre de 2023 a las 3:00 p.m. por el término de cinco (5) días hábiles, los cuáles terminan el 18 de diciembre de 2023 a las 3:00 p.m.

Se le hace saber al quejoso o denunciante, que contra la presente no procede recurso alguno de acuerdo con lo establecido en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011, en consideración a la clase de

acto que se está notificando La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.



CLEMENTE DONATO MOLINA
Gerencia Seccional Caldas